

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/07/2024

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 17/07/2024

ACUERDO 7 DE 2024 (ACTA 14 DEL 15 DE JULIO DE 2024)

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 0018 de 2023, y se actualizan fechas del calendario académico para el periodo 2024- 1S para los programas de Posgrado de la Sede Medellín”

EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 26 del artículo 14 del Acuerdo 011 de 2005, es función del Consejo Superior Universitario, aprobar el calendario anual de actividades, a propuesta del rector.

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir el Calendario Académico anual de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante la Resolución 1180 del 15 de noviembre de 2023, la Rectora de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció “el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo periodos académicos del año 2024”.

Que el Artículo 2 de la mencionada Resolución, autoriza a los Consejos de Sede la expedición del Calendario Académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede.

Que mediante Acuerdo 0018 de 2023, se estableció el calendario académico detallado de posgrado para el periodo 2024-1S en la Sede Medellín.

Que mediante Acuerdo 0005 de 2024, y considerando lo establecido en la Resolución Rectoral 539 de 2024, se actualizaron algunas actividades del en el marco del calendario académico detallado de posgrado para el periodo 2024-1S en la Sede Medellín.

Que la Resolución 729 del 9 de julio de 2024 de Rectoría modificó el calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer periodo académico del año 2024, fijando como fecha de reinicio de actividades el 22 de julio de 2024, como fecha para finalización de clases el 28 de septiembre de 2024, y plazo hasta el 04 de octubre de 2024 a las 5:00 pm para el reporte del 100% de las calificaciones en el Sistema de Información Académica (SIA).

Que en vista de lo anterior, se hace necesario actualizar el calendario académico detallado para los programas de posgrado en la Sede Medellín ajustado a las fechas establecidas en la Resolución 729 de 2024 de Rectoría.

Que el consejo de sede en sesión virtual del 15 de julio, Acta 14, estudió y avaló la propuesta del calendario académico detallado de posgrado para el periodo 2024-1S.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Modificar el Artículo 01 del Acuerdo 0018 de 2023, en las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Reinicio de actividades académicas presenciales	22 de julio de 2024	--	Comunidad Universitaria
Semana de adaptación y repaso académico	22 al 27 de julio de 2024	--	Comunidad Universitaria
Reconcertación del programa calendario incluyendo fechas de evaluación	22 al 27 de julio de 2024	--	Docente
Continuación de clases desde la semana 8	29 de julio de 2024	8	Comunidad Universitaria
Cancelación de asignaturas y de actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	Hasta el 27 de septiembre de 2024	16	Estudiante de posgrado
Segundo recibo de pago de matrícula equivalente al valor del 50% de los derechos académicos (Resolución 692 de 2024 de Rectoría)	Hasta el 30 de agosto de 2024	12	Estudiante de posgrado
Tercer recibo de pago de matrícula equivalente al valor del 50% de los derechos académicos (Resolución 692 de 2024 de Rectoría)	Hasta el 27 de septiembre de 2024	16	Estudiante de posgrado
Finalización de clases (período académico)	28 de septiembre de 2024	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 5 p.m. del 04 de octubre de 2024	17	Docente

SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA POSGRADO

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado	Hasta el 30 de agosto de 2024	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para traslado	Hasta el 13 de septiembre de 2024	Hasta semana 14	Facultad
Creación y actualización de historia académica por traslado	23 de septiembre al 04 de octubre de 2024	16 - 17	División Registro y Matrícula
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso	29 de julio al 30 de agosto de 2024	8-12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reingresos	Hasta el 13 de septiembre de 2024	Hasta semana 14	Facultad
Actualización de historia académica por reingreso	23 de septiembre al 04 de octubre de 2024	16 - 17	División Registro y Matrícula
Estudio y decisión sobre las solicitudes de homologación y convalidación de asignaturas	29 de julio al 02 de agosto de 2024	8	Facultad
Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas	29 de julio al 02 de agosto de 2024	Hasta semana 8	Estudiante de posgrado
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para homologación y convalidación de asignaturas	Hasta el 23 de agosto de 2024	Hasta semana 11	Facultad
Actualización de historia académica por homologación y convalidación de asignaturas	26 de agosto al 13 de septiembre de 2024	12 - 14	División de Registro y Matrícula
Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2024-25	29 de julio al 20 de septiembre de 2024	8-15	Estudiante de posgrado
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reserva de cupo adicional	23 de septiembre al 27 de septiembre de 2024	16	Facultad
Solicitud de cancelación del periodo académico	29 de julio al 27 de septiembre de 2024	8-16	Estudiante de posgrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2024-15.	Hasta el 27 de septiembre de 2024	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y	Tercera semana del periodo académico	--	División de Registro y Matrícula

16 del periodo académico 2024-1S.

siguiente

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y deroga el Acuerdo 005 de 2024, junto con las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín el 16 de julio de 2024

LAURA CARLA MOISÁ ELICABIDE

Presidenta

JOHAN ALEXANDER ZULUAGA FRANCO

Secretario (E)